

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Ortila.
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza franco de porte 10 rs.
 En los demás puntos del Reino, id. id 12 rs.
 Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1854.

VARIEDADES.

EXPLORACION DEL ISTMO DE DARIEN.

Insertamos á continuación una carta de Mr. Roberto Nelson, en que refiere los pormenores de la expedición de Mr. Prevost, comandante del vapor de guerra inglés *Virago*, para explorar la ruta entre el río Savana (en la costa del Pacífico) y el Océano Atlántico. Da Mr. Nelson como segura la existencia de una hermosa llanura entre el mencionado río y la costa del Pacífico, según la describió el doctor Cuvier, y por consiguiente es practicable la construcción del canal interoceánico.

Chapigana, en el río Tuyra. Darien, el 9 de 1851.

Permítame V. que le comunique los pormenores de la última expedición á Darien, que me con el objeto de explorar la ruta entre el río Savana y el Océano Pacífico lle- á cabo Mr. J. C. Prevost, comandante del vapor de guerra de S. M. británica el *Virago*, por órden del comandante general de la escuadra inglesa en el Pacífico.

Después de atravesar el canal de Boca Blanca, el *Virago* ancló en la boca del río Savana á cinco brazas de agua el día 17 de diciembre de 1853, y en esa misma tarde llegaron á este pueblo el comandante Prevost y Mr. Guillermo Kennish, ingeniero civil de Nueva-York, que ayudó mucho como piloto á dirigir el vapor por el golfo de San Miguel hasta el fondeadero, y sin demora dieron parte de su llegada á la autoridad local, y pidieron á Mr. Hornach les proporcionase guías, peones para abrir veredas etc., y un intérprete para los negocios, todo lo cual se consiguió muy pronto.

El 19 por la tarde salió la expedición, compuesta del comandante Prevost, Mr. Kennish, los tenientes Luis J. Moore y Guillermo E. Gorcon, el comandante Jorge Ioskip, el médico segundo Guillermo Ros, el que suscribe, cuatro marineros y cuatro artilleros, el intérprete, siete peones y una fuerza de reserva para cualquier eventualidad á las órdenes del guardia marina Mr. Guillermo Hornby, todos en dos botes y una canoa, que remontaron el Savana y llegaron la misma tarde á Puerto del Principio, punto distante unas 20 millas del vapor, donde pasamos la noche. Seguimos el viaje muy temprano al día siguiente, remontando dos millas mas hasta un lugar situado un poco mas abajo de un pequeño río que llaman La Villa, que es hasta donde pueden subir los botes. Allí se construyó el rancho núm. 1.º para depósito de los botes, provisiones etc. que quedaron á cargo de la fuerza de reserva.

El 20 de diciembre, como á las dos de la tarde, principiò la exploracion por tierra en direccion N. N. E. Mr. Kennish, de órden del comandante, iba delante como la brújula en la mano, seguido por Mr. Ioskip que llevaba otra brújula; cada oficial lo mismo que el soldado con su provision áuestas marcando y desembarazando el camino detrás de los peones que talaban con hachas, machetes etc., mientras que el comandante iba señalando los árboles con su hacha, y los tenientes Moore y Gordon y un marinero median el camino que íbamos recorriendo. Así anduvimos todo el día por medio de un espeso bosque, donde la vista no podia penetrar á una distancia de 20 varas, y al anochecer construimos el rancho núm. 2 para pasar la noche.

De esta manera proseguimos viajando sin novedad particular por espacio de 10 días, sin que nunca hubiésemos subido á un nivel mayor de 50 pies sobre el mar, y teniendo cuidado de marcar en los grandes árboles el número de cada rancho.

El día 30 llegamos, después del medio día, á un gran río de mas de 100 varas de ancho, que corre hácia el Este, y que no está señalado en ningun mapa, que separamos. La distancia de este río del rancho núm. 1.º, en el río Savana, es de 22 millas. Como nos sorprendió agradablemente el encuentro de este río, cuya existencia no sospechábamos, sobre todo en esta parte de la ruta, el comandante reunió un consejo, y en él se decidió construir un rancho núm. 10 para pasar la noche, y mientras tanto Mr. Gordon y Mr. Ioskip, con un peon y el intérprete, se dirigian río abajo por las orillas á ver si se encontraban con los indios del país, los cuales no debian estar muy distantes, según las trazas de siembra de plátanos que se veía en las márgenes del río, procurando saber su nombre y la distancia á que nos encontrábamos del Océano. Salieron apercibidos con provisiones y regalos de dicero, bujerías, cuentas y demás para los indios.

Al día siguiente, 1.º de enero de 1854, el comandante y Mr. Kennish, con cinco hombres, vadearon el río y siguieron en direccion de sus aguas hasta un lugar quebrado, en que á distancia de tres millas encontraron otro río, del mismo ancho poco mas ó menos que el anterior, y corriendo como él en el mismo rumbo desde la cima de las montañas. Estas tienen la forma de un pan de azúcar, y desde la cúspide de una de ellas, que juzgaron de 700 piés de altura, montados en un árbol pudieron descubrir el Océano Atlántico por entre las gargantas de las montañas, á una distancia aparente de 6 á 7 millas en direccion NE. Los que salieron en busca de los indios volvieron á las dos sin haber podido descubrir ni obtener informe alguno, y á poco llegaron tambien el comandante Mr. Kennish y su partida.

Hallándose ya sin provisiones, el 2 de enero se formó otro consejo para decidir sobre la conveniencia de seguir adelante ó volver á los botes, y se resolvió que en el rancho núm. 10 se quedarian cuatro marineros cuidando los bastimentos, armas, municiones etc., que dejarian algunos para volver á los botes mientras que el Comandante Mr. Kennish, los oficiales y el resto de la partida seguirian por dos días mas con el objeto de encontrar el Atlántico, llevando cada cuál para comer un poco de azúcar, té, galletas etc. El Comandante dispuso que los marineros echaran suertes para ver cuáles deberian quedarse y cuáles seguir, tocando ser de los primeros á Tomas Hyden, Guillermo Parkins, de la marina Real, Enrique Wiodsor, y Enrique Robins, marineros.

Aquí dejé yo de ser testigo ocular de esta atrevida empresa, porque tuve que volver á los botes por la escasez de bastimentos. Llegamos á los dos días siguiendo un camino bastante tolerable de 22 millas, que hubiera podido recorrerse todo á lomo de mula. Lo demás que añado lo he sabido por varios de los que siguieron, y es todo verdad.

El día 2 de enero dejaron á los marineros en el rancho núm. 10, y muy en breve llegaron al río descubierto por el Comandante y por Mr. Kennish el día anterior: anduvieron por él mas de milla y

media, pues no estaba hondo. En sus márgenes descubrieron dos cabañas de indios, que parecian haber sido habitadas recientemente, y oyeron además golpes de hacha en el bosque, los cuales cesaban al acercarse los exploradores, sin que se volviesen á oír de nuevo. Como el río se desviaba de la direccion que ellos debian seguir, tomaron el camino de una montaña muy elevada, á cuyo pié encontraron otro río de considerable anchura, corriendo hácia el Norte; y como fuese el primero que encontraban por este rumbo, dedujeron que iba á desembocar en el Atlántico. Allí hicieron el rancho núm. 11 para pasar la noche.

El 5 de enero siguieron adelante hasta una altura, desde la cual pudo extenderse fácilmente la vista hácia el Sudoeste y hácia el Noroeste, en cuyo último rumbo parece cortada la cordillera, convenciéndose de que por aquella parte debe correr el río que habian pasado; pero no pudieron descubrir el Atlántico por impedírsele una alta montaña, que demorando á la derecha del abra, impedia extender la vista mas allá. Bajando de la altura en que estaban, con el objeto de volver al río que habian pasado, y seguir sus aguas hasta la desembocadura por medio del abra, que calculaban á distancia de tres ó cuatro millas, encontraron otro río que corre hácia el Noroeste; pero no pudieron encontrar el primer río, é hicieron el rancho núm. 12 para descansar.

En la mañana del 4 retrocedieron al punto desde el cual habian visto el río que corre hácia el Norte, y que suponian ser el Caledonia. Allí todos los oficiales, excepto el médico, propusieron ir en su busca, llevándose un peon y tres marineros, y dejando el resto ocupados en construir un rancho para cuando volviessen. Efectivamente, le descubrieron dos millas mas abajo, formando una magnífica cascada de la mas romántica apariencia, concluyendo que efectivamente desemboca en el Océano Atlántico, y dando por terminada su mision, puesto que con solo su curso podrian llegar á él.

Como las provisiones se hallaban reducidas á solo un poco de galleta y unos pedazos de puercos para 15 hombres, durmieron en el rancho núm. 11, y muy de mañana se volvieron al núm. 10. Pero á su llegada no encontraron ni señales de los cuatro hombres que en él habian dejado, pues el rancho estaba solo y no habia provisiones ni nada de lo que allí tenían, como ropa de los oficiales, armas, municiones y otros objetos, por lo cual temieron que hubiese ocurrido alguna desgracia: continuaron, por consiguiente, con toda presteza hácia las bodegas, como que les faltaban 22 millas de camino, y apenas tenían un resto de galleta por todo bastimento.

Entre los ranchos números 9 y 8, y en un pequeño recodo del camino, tropezaron llenos de horror con tres de los marineros muertos á balazos y degollados: estaban ya muy hinchados, y el médico opinó que hacia mas de 48 horas que habian muerto. Conservaban sus morrales á la espalda que no habian sido tocados, así como tampoco el del cuarto marinero, que tambien al tocarle se encontró bajo los cadáveres de sus tres compañeros, sin que de él se vieran señales, ni de las carabinas y machetes que debian de tener consigo. Parecia, pues, evidente que aquellos infelices habian sido sorprendidos por los indios en

el rancho número, y que cargando con lo que pudieron, se dirigian á los botes, cuando fueron alcanzados, y quizá muertos desde el monte, quedando el cuarto prisionero.

Claro parecia tambien que toda la partida se encontraba expuesta de un momento á otro á la misma suerte, y por lo tanto decidieron retirarse apresuradamente hácia los botes, y anduvieron hasta las doce de la noche para llegar al número 5, donde descansaron un poco hasta el despuntar el día: entonces siguieron la marcha, llegando á los botes á las diez de la mañana para tomar alimento que tanto necesitaban. Habian cruzado el istmo en 18 horas.

Estoy perfectamente convencido de que esta es la primera expedición que ha atravesado el istmo de Darien. Ha dejado señalado un pasaje fácil y seguro para las expediciones futuras, y por último, me cabe el placer de asegurar á V. que lejos de haber habido ningun enfermo, todos por el contrario disfrutamos de la mas perfecta salud.

Soy de V. etc.—Roberto Nelson.

Formalidades para conseguir una patente de invencion en Inglaterra.

La situacion de los inventores se encuentra aun en muy mal estado en Inglaterra: se les hacen pagar muy caros sus *brevets*, y se les somete á formalidades demasiado multiplicadas, cuando quieren obtener la garantia de su propiedad industrial. Hé aquí la curiosa enumeracion que se encuentra en una obra publicada recientemente:

- 1.º Presentar una peticion á la Reina.
- 2.º Remitir á un magistrado *ad hoc* una declaracion, manifestando que se trata de una invencion nueva en Inglaterra, y que no pertenece en otro país al dominio público.
- 3.º Entrega de estos documentos en el ministerio del interior.
- 4.º Con el V.º B.º del ministro se remiten al inventor después de una semana.
- 5.º Entrega en casa del *attorney general*.
- 6.º Trascurrida la semana, el inventor recoge del *attorney general* la peticion á la cual va unido un informe de este funcionario público.
- 7.º Nueva entrega en el ministerio del Interior de la peticion y de los otros documentos.
- 8.º Allí se estiende, de conformidad con el informe del *attorney general*, un *warrant* que es sometido á la firma de la Reina.
- 9.º Este *warrant* vuelve al ministerio, donde es refrendado por el ministro.
10. El inventor recoge estos documentos y los lleva á la oficina de las *patents*.
11. Allí se copia el dibujo presentado por el inventor y se estiende un bill por duplicado.
12. El bill es puesto á la firma de la Reina, después le refrenda el *attorney general* y el ministro del Interior.
13. Debe ser en seguida segunda vez firmado por la Reina.
14. Se envia al *signet office* para ser timbrado, después al guarda sellos privado.
15. En el despacho de este ministro se redacta otro bill particular que se somete al *lord chanciller*.
16. Este bill particular se lleva á la oficina de las *patents* donde se transcribe en los registros.
17. Allí se le sella.
18. Una caja de carton se prepara para cerrar la *patent*.
19. Es necesario ir á casa del oficial que

Lleva la cartera del lord chanciller y pagarle un derecho.

Otros muchos oficiales, tales como el ugiar, el vice-ugiar, el encargado del sello, y en fin, el que suministra la cera, perciben igualmente un estipendio, y es necesario absolutamente acudir á ellos para tener su titulo perfectamente en regla.

Aun no se ha acabado todo, porque falta hacer el depósito de la especificacion, ó detalle técnico, explicando el uso y las propiedades del objeto para el cual se ha tomado la patente.

Esto viene á ser un aumento de gasto de 45 libras por lo menos.

En fin, si se emplea la agencia, sea de un barnister, de un attorney, ó de un agente especial (patent agent), y es muy difícil, sobre todo para el extranjero, el pasarse sin él, es necesario contar aun con 42 ó 45 libras esterlinas de mas gasto.

Un proyecto de ley, reformando la mayor parte de estas prescripciones abusivas, ha sido presentado al Parlamento, que ha desechado esta primera proposicion para que se examinara mejor la cuestion.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 31 de julio.

Felicitation dirigida por el Sr. Alcalde primero constitucional de Madrid al Exmo. Sr. conde de Lucena al llegar á esta capital en la tarde del dia 29 del presente mes.

Excmo. Sr.: El ayuntamiento de Madrid, intérprete de los sentimientos del heróico vecindario de la capital de la monarquía española, felicita á V. E. por su feliz regreso á este pueblo, que anhelaba impaciente ver dentro de sus muros al general que con sus demas compañeros, los señores Dulce, Ros de Olano, Messina y Echagüe, levantaron el pendon de la libertad, á fin de derrocar una administracion inmoral y corrompida.

Esa juventud madrileña que con una bravura sin ejemplo y á costa de su preciosa sangre ha reconquistado la libertad, ostenta por las calles los simbolos que causan el entusiasmo de los españoles, siendo aquellos la prenda mas segura de la libertad y del trono constitucional.

Ahora, pues, toca á los ilustres generales que se han puesto al frente del movimiento establecer las bases de un gran partido liberal, que haga para siempre ilusorios los esfuerzos de los que quisieran sumirnos de nuevo en el caos de que acabamos de salir con felicidad.

¡Viva la Reina Constitucional!

¡Viva el conde de Lucena y los ilustres generales que le acompañaron en su movimiento!

¡Viva el duque de la Victoria!

¡Viva la Milicia nacional!

Si se necesitasen nuevas pruebas de lo que deciamos respecto á las dificultades con que habian tenido que luchar los españoles que se hallaban en Francia para acudir en defensa de las libertades de su pais, bastaria la que nos ofrece la llegada del señor general don José de la Concha á la ciudad de Tuy, pasando el Miño desde la plaza de Valença en Portugal, á donde tuvo que dirigirse por la via de Inglaterra. Segun nuestras noticias, el 27 salia el Sr. Concha de Tuy para Vigo y la Coruña, dirigiéndose á esta corte.

El vapor Isabel la Católica que llegó á Vigo desde la Habana en 47 dias y horas, trajo los pasajeros siguientes:

Excmo. Sra. Doña Eduarda Mergolina de Bustillos, dos niños menores y una criada.

D. Cristóbal Mallen, brigadier de la armada.

D. Ramon de Bustillos, capitán de fragata.

D. Ignacio Sequeiro y Caro, teniente coronel, su señora y dos hijos.

D. Manuel del Barco, su señora y seis mas de familia.

D. Antonio Viñeta.

D. Francisco Solañés.

D. José Giralt.

D. Ignacio Berdeja y Lastra.

D. Pablo Cabo.

Doña Josefa Rodriguez de Hurtado.

D. José Morialdo.

D. José Maria Roiz.

D. Ramon Monteresi.

D. Francisco Alvear y Lara, coronel de ingenieros.

D. Leon Martinez Fortun, comandante graduado, su suegra y dos hijos.

D. José Fernandez de la Torre, teniente.

D. José Famadas.

D. Nicolas Seduarte.

Conduce ademas 50 trasportes.

(D. Español.)

Hé aquí como se espresa el Católico al ocuparse ligeramente de la disposicion de la junta relativa al restablecimiento de la ley de imprenta del 37:

Guardaremos igualmente silencio acerca del restablecimiento de la ley de imprenta del 37, por mas que exigiendo mucho menos depósito á las empresas periodísticas y condiciones no tan difíciles de hallar en los editores responsables, favorezca á las empresas y bajo este concepto deá por ello un voto de gracias á la junta, bien que aun serian estas mayores si se alejase á los editores toda pena personal, si se marcase el número y cantidad de las multas correspondientes á los delitos de imprenta, si atendida la poca circulacion que comparativamente con la prensa extranjera tiene la española, se minorasen las penas pecuniarias; si, en fin, para el depósito prevenido se admitiese por todo su valor nominal el papel del Estado, puesto que el Estado es el que manda hacer ese depósito.

El señor conde de Hornachuelos ha sido nombrado gobernador civil de Córdoba.

El brigadier de Marina D. Ramon Acha, ha sido nombrado por las autoridades y junta superior de Andalucía para el mando del resguardo marítimo, que desempeñaba el brigadier Pinzon.

SUCESOS DE TORTOSA.

Un crimen horroroso ha venido á perturbar el general contento que el pronunciamiento habia producido en esta provincia. Bajo pretexto de que se aboliese la contribucion de consumos, gente de dudosas intenciones políticas han entrado en la ciudad de Tortosa, promovido desórdenes incalificables, y bárbaramente asesinado y echado al rio el secretario del ayuntamiento de aquella poblacion, persona de bellisimas prendas y de puras y verdaderas ideas liberales. Pero ¡ay, que quizas ellas eran su único crimen!...

Tamaño esceso tiene conmovida y aterrada aquella ciudad, y exige que se tomen las medidas convenientes para que ni se reproduzca en ella, ni tampoco en ninguna otra de las poblaciones de esta provincia. Nunca deben estar mas vigilantes y activas las autoridades que en circunstancias como las presentes, en que sino desvanecido relajado al menos su prestigio moral, considéranse con facultades para todo las gentes de mal vivir y creen que han de cubrir la satisfaccion de sus venganzas con el manto de los acontecimientos. Cuanto mayor y mas viva sea la tentacion del momento, mas enérgicas y eficaces deben tambien de ser las disposiciones que para imposibilitarla por parte de la autoridad se adopten, que para el sosiego del pais y para la conciencia del hombre honrado vale siempre mas prevenir que reprimir.

Si en circunstancias como las que atravesamos, fija la atencion en otros tambien importantísimos asuntos se descuidase ni siquiera por un momento cuanto pueda contribuir á asegurar y robustecer la seguridad de las personas y de las poblaciones; si en los dias que pasamos anduviere floja la mano y distraido el ojo de la autoridad ¡qué de lágrimas y sinsabores ese descuido no ocasionaral qué de males en las familias, que de trastornos en las poblaciones esa falta de prevision no produ-

jera! Y no le valdria despues menudear Y hasta ser pródiga y severa en los castigos, no lo valdria conducirse de suerte que ningun crimen ni atentado quedase impune, que si lo que se llama vindicta pública quedase satisfecha, no lo quedarían los males ocasionados, las lágrimas derramadas, los sinsabores causados, los trastornos promovidos: contra una desgracia ocurrida no hay reparacion, plena al menos, posible. A la familia que ha visto asesinar á uno de sus miembros ¿cómo se la repara de la pérdida que ha sufrido? El castigo, la muerte misma del asesino, la devuelve acaso el padre, el hijo ó el hermano que perdió? Al que se le ha robado su fortuna, destruido ó incendiado sus propiedades ¿repara le por ventura la pena impuesta al ladrón el mal que con el robo ó el incendio se le ha ocasionado? Al pueblo que con desmanes y violencias se ha trastornado ¿se le repara quizás con el castigo de los autores del desorden, de los gravísimos perjuicios que ha experimentado?

No; no se fie la seguridad individual, no se fie la tranquilidad de los pueblos, no se fien tesoros en todos tiempos de tan difícil guarda, á la sola esperanza de que nadie se atrevera contra ellos porque tema que si se atreve su atentado no quedará impune, porque tema que se descargue inflexible sobre él todo el rigor de la ley; no: esto no basta, ni aun en dias normales, para contener, ni mucho menos sirve para reparar. Y si no es freno bastante ese en dias ordinarios ¿cuanto menos no lo será en los momentos presentes? En la actualidad, antes que castigo, lo que se necesita es prevencion; lo que es menester mucha, muchísima actividad y vigilancia por parte de las autoridades de todas categorías y de todas las poblaciones: grande, grandísimo despliegue de toda clase de recursos preventivos; fino, finísimo tacto para no dar lugar á queja alguna popular y cortar y satisfacer en su origen las que siendo justas no se pudiesen prevenir; mucha, muchísima prudencia en el uso de cuanto pueda provocar resistencias tumultuarias; y accion rápida, severa é inflexible, cuando agotados todos los medios conciliatorios y preventivos, sea indispensable acudir á la fuerza para sofocar exigencias perniciosas é indebidas, é impedir la perpetracion de crímenes; antes que todo, seguridad individual y respeto á la propiedad.

Hemos hecho un alzamiento noble, glorioso; no lo empañemos con desman ni trastorno alguno.

Hemos levantado una bandera de libertad, de órden, de moralidad; no la deslustremos con violencia ni atentado alguno.

Que la provincia de Tarragona sea digna de sí propia; que al fin de la jornada pueda presentarse entre sus demas compañeras, alta la frente, puras las manos, tranquila la conciencia.

Para esto mucho esperamos de la cordura de sus habitantes; mucho de la energía y prudencia de sus autoridades.

Para esto fé inmensa tenemos en las patrióticas dotes de su junta provisional de gobierno.

Acabamos de recibir noticias detalladas sobre las salvajes y altamente criminales tropelías ejecutadas por un bando de cafres en la ciudad de Tortosa. Parece ser que hacia dos ó tres dias que tenia aviso aquel ayuntamiento de lo que se pensaba perpetrar, y así se lo comunicó al Sr. Gobernador militar que lo es el brigadier Plana, el cual dispuso no dejara por esto de reunirse la municipalidad, y que en caso de verse en peligro colocara en el tejado de aquellas casas consistoriales una bandera, á cuya señal le auxiliaria con la tropa. Desde muy temprano empezó á entrar la gente de fuera llenando cafés, bodegones y tabernas, y á las diez se formaron grupos en la plaza, dieron el grito de «Ya llegó la hora. Viva España. Viva la Constitucion. Viva Cabrera. Mueran los negros.» Y al momento se dirigieron á la casa del Ayuntamiento.

El alcalde mandó fijar la bandera en el sitio convenido y sin embargo no se le dió el auxilio del Gobernador. Los amotinados pedían la abolicion de los arbitrios que aquella municipalidad se habia reservado de la suspension de los derechos de consumos y puertas, y al efecto acababa de decidir el Ayuntamiento en

sesion la abolicion completa, cuando la invadia las casas consistoriales. Llegados á las sesiones, los concejales habian desistido de su plan, y solo se hallaba en él el secretario quien los vándalos le pegaron un silletazo en la cabeza, le dieron algunos palos, le acribillaron á cuchilladas y le sacaron arrastrando por la calle, en cuyo punto uno le cortó la cabeza con una hoz y otro le abrió de un abajo; y como horrorizados los asesinos de tanta maldad le abandonaban, cuando uno de mas de sesenta años empezó á echar la cara su cobardía, y con la mas repugnante salvaje intencion le sacó el corazon y puso aunque inútilmente para arrancárselo. Después que no podia conseguir su objeto contentó con pisotearlo hasta que echó el mutilado cadáver al rio. Saquearon despues casa del ayuntamiento y asaltaron el archivo echando algunos legajos de papeles al resparciendo los demas.

Los gefes y oficiales del batallon de infantería que se hallaba de guarnicion en Tortosa acudieron infinidad de veces al gobernador para que les mandase castigar á los asesinos pero fué en vano, el gobernador no dió ninguna órden.

Visto esto se apersonó con él D. Cirilo Franquet, acompañándole algunos paisanos de responsabilidad y pidió dos compañías con las cuales se dirigió al parque y armó completamente á los ciudadanos honrados.

Serian las cuatro de la tarde cuando sonaban los clarines para empezar la completa destruccion de los criminales, á lo cual acudieron los mismos, engañados por aquella señal pues creian que era la del saqueo que tenia proyectado, y al efecto acudian las mugeres de las afueras que habian entrado con sacos, cestas, y demas para recoger el botin.

Con esta coincidencia el Sr. Franquet se apoderó de muchísimos de estos á quienes se les está formando su correspondiente sumario, siendo lo mas notable que todos los que han sido habidos, en sus declaraciones como á testigo de vista de todos sus vandálicos actos al citado gobernador militar. Pues que entiendan en los numerosos sumarios y hagan con mas prontitud han sido nombrados cuatro fiscales.

De tales actos de vandalismo renunciamos hacer ningun comentario por el horror de que nos hallamos poseidos.

(D. M. de Tarragona.)

GACETILLA.

BARBARIDADES. Un curioso nos ha proporcionado la siguiente nota de barbaridades que se leen ó han leído en periódicos, muestras de tiendas y almacenes, avisos manuscritos de memorialistas etc., así en esta ciudad como fuera de ella. Consideramos su lectura como un excelente antídoto contra el mal humor.

El que vende especies de la calle etc., halla asurtido de dulzuras en seco y líquido de todas clases, y las hará con el gusto que se pida.

Se vende un paratodos sin estrenar, con guarnicion por junto ó separado, y asientos de plumaje.

En el piso de etc. se pintan salones y cuartos de buen gusto y barato.

En la calle etc. se encarnan figuras é imágenes de bulto con el mas acreditado pincel.

Se vende nieve del dia muy fresca y pastosa para todos los consumidores.

Una bailarina de primer órden, que ha tenido el honor de ejercitar sus pasos ante personas de lustre y altura, ofrece dar lecciones de danzar á los que la honren con su confianza, poniéndoles al corriente de los bailes más costosos que puedan presentarse en los salones advirtiéndole que las esplicaciones serán en idioma claro y comprensivo de todas clases.

Se bullen y cosean buñuelos de Mallorca, se hacen platos de los mismos á las personas de gusto, con aviso de un dia por otro.

Para la península de ultramar é islas yacetas saldrá á medios del presente un buque muy alado y velero, bien clavado y aforrado de primer transporte. El flete y abordaje á cargo de los apadores.

Se venden paja ritos á vez á dos de comí da de es tos pais es. Son de gran

... yman sitos. Dia ría mente se en seña
... rana po cabal ora sion.

En la tienda etc., se hace chocolate deshe-
... con melindres ansiamadas y demas pastas
... dia, todo bien condimentado y conven-

... persona cuyos alcances son de poco
... ento para su existencia, tiene algunas
... en su casa de desocupo para emplear
... ucacion y trabajo en el oficio de la es-
... para lo que tiene una letra muy cla-

... traspasarà à cualquiera persona un corte
... tierra bien parecida y abonada que se esta-
... à cepa muerta. Los papeles se hallan al
... ente y no se tratará sino con el espirante.
... en la botica etc., se hacen al que lo pida
... mas, comer blanco y otras composturas de
... à precios segun los platos.

... la posada etc. se come à todas horas
... io y barato. Los sugetos que gusten queda-
... bien comidos y bebidos.

... la plaza N., tienda sin número al lado
... un estanque de tabaco se venden legumbres
... mas combustibles de todas especies à me-
... precio de otras partes.

... que quiera comprar un loro muy parlante
... buen colorido acuda à D. N. que lo ten-
... en la vista, y si hace se acomodaran.

... hay un óptico que fabrica vidrios para toda
... de ojos cortos ó largos à los elementos
... agua y fuego y à precios segun la vista.

... criado entendido en el desplome y pe-
... ra de toda suerte de animales y volatiles,
... seice su servicio à los frondistas asegaran-
... temos dejará bien satisfechos.

... LOS Y SEÑALES. Creemos que algun lec-
... se entretendrá, y hasta hará descripci-
... de una ciudad inglesa, que hace un via-
... francés. «Calles, anchas. Pasajes, estre-
... Parques, numerosos. Casas, ennegreci-
... Puertas, pequeñas. Squares (plazas) redon-
... ú ovaladas.—Muelles feos. Cabriolé, en
... ndama de *citadnas*. Empedrado, escaso. Edi-
... Pais de buen aspecto. Cafés, invisibles. Lodo,
... ndante. Limpiabotas, ignorados. Sol, pas-

mado. Transeuntes, tristes. Domingos, tristes.
Puentes, magníficos. Sirvientes, bien vestidos.
Amos, mal vestidos. Mendigos, descalzos. Men-
digas, con capotas de raso. Grisetas, con los
brazos, el cuello y las hombros desnudos.
Omnibus, estrepitosos. Picaportes, mas estre-
pitosos aun. Ropavejeros, muy estrepitosos. Se-
renos, admirables. Soldados, muy largos. Pies
de señoras, muy largos. Narices de hombres,
todo lo contrario. Medias de algodón, baratas.
Todo lo demás muy caro.»

— Dice el Comercio de Cádiz:

«Tenemos el gusto de anunciar, bajo la fé
de personas fidedignas, cuyos informes nos me-
recen entero crédito, que SS. AA. RR. los
serenísimos señores duques de Mantpensier no
han sufrido en Sanlúcar ningun disgusto per-
sonal, con motivo de los sucesos del día. Los
augustos principes han sido respetados por to-
da la poblacion, y el primer paso de la jun-
ta establecida allí, fué ir à palacio para ofre-
cerse à SS. AA.

— Sobre el último concierto dado en Cádiz
por el señor Savori emite su juicio un periódico
de aquella capital en los siguientes tér-
minos:

«Sivori ha obtenido en la noche del juéves
un éxito de verdadero entusiasmo; el público
estaba como electrizado, y atendia fijamente
por miedo de perder una nota de su arco so-
brenatural. Energía, limpieza, espíritu y co-
razon, todo lo posee Sivori. Ahora que le he-
mos oido, convenimos con la Europa entera de
que es el primer violinista del siglo.»

— Dicen de la Coruña:

Han llegado ya à esta ciudad las recomen-
dables Hermanas de la Caridad que en vista
del satisfactorio resultado obtenido por las en-
cargadas del hospicio, solicitó el ilustre ayun-
tamiento para el hospital: muy pronto, pues,
presentará este departamento las mejoras que
todas las personas se complacen en reconocer
en aquel.»

— Hay en Barcelona un sugeto que habien-
do determinado pasar à América en busca de
fortuna, y teniendo entendido que aquel clima
es sobremanera mas cálido que el nuestro, se
está preparando à fin de que la mudanza de
aires no ejerza demasiado su maligno influjo en
su físico. Al efecto desde que nace el sol se
levanta y vestido de récio paño y embozado
en una no menos récia capa, se instala en una
elevada azotea, en la que permanece hasta que
se oculta aquel astro en el horizonte. Con esta
táctica piensa irse aclimatando: y en verdad
que si coge un tabardillo y se muere, es el
medio mas escelente de evitar que el clima de
América pueda serle perjudicial.

¡105 DESCENDIENTES! En Chelva (Valencia)
falleció dias pasados un anciano llamado el tío
Campanero à la edad de 99 años. Fué casado
cinco veces, y tuvo treinta y tres frutos de
bendicion y setenta y dos nietos; advirtiéndole
que de la cuarta muger no tuvo hijos. Hasta la
hora de su muerte estuvo tan ágil, que de un
brinco montaba una caballería; dicen que te-
nia elegida la sesta esposa para el caso de en-
viudar, lo cual es un *tour de force* mas pelia-
gudo que el de un ponerse de un salto sobre
los lomos de un jamelgo.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

INTENDENCIA MILITAR

DEL DISTRITO DE LAS ISLAS BALEARES.

No habiendo tenido lugar en la Di-
reccion general de administracion mi-
litar por efecto de las circunstancias
en que se ha hallado la corte, la su-
basta anunciada para contratar el aco-
pio y surtido de granos y demas para
el suministro de las tropas y caballos
del ejército existentes en todos los dis-
tritos de la península y estas islas, se

convoca por el presente y bajo las
mismas bases y condiciones que la an-
terior, publicada en la *Gaceta* de Ma-
drid el dia 12 de junio último, à otra
nueva y simultánea licitacion, que ten-
drá lugar en dicha Direccion general
y en las intendencias respectivas, à la
una del dia 21 de agosto actual la con-
cerniente à los distritos de Granada,
Estremadura é Islas Baleares, en el
22 las de los de Valencia y Andalucía,
el 23 los de Navarra y Búrgos, el 24
para los de ambas Castillas, el 25 para
los de Galicia y Provincias Vasconga-
das, y el 26 para los de Cataluña y
Aragon.

En su consecuencia, las personas que
quieran interesarse en la ejecucion de
cualquiera de estos servicios, podrán
tener presente el anuncio y pliego de
condiciones inserto en la referida *Ga-
ceta*, y en el *Boletin oficial* de esta pro-
vincia, números 3368 y 3370, à los
cuales han de arreglarse los autos y
procedimientos de esta nueva subasta.

Palma 6 de agosto de 1854.—An-
tonio Bernabeu

Comision provincial de Socorros mútuos de las Baleares.

Esta comision hace presente à los seño-
res sócios de este distrito que el dia 15
del actual concluye el pago del primer tri-
mestre, correspondiente al segundo semes-
tre del dividendo de este año; cuyas car-
tas de pago están en poder del nuevo te-
sorero D. Tomas Escali, que vive en la pla-
za de Cort, en donde podrán pasar dichos
sócios à recogerlas y verificar su respec-
tivo pago. Palma 10 de agosto de 1854.
—Por ausencia del secretario—Bartolomé
Ripoll, director.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 10.

De Barcelona en 2 dias, laud Carmen, de 37 ton., pat. Salleras, con 19 pasag, y varios géneros.

De Cádiz y Alicante en 4 dias, laud Natalia, de 49 ton., pat. Morales, con azúcar.

De Villanueva y Tarragona en 5 dias, laud Especulador, de 47 ton., pat. Morey, con vino.

DESPACHADOS.

Dia 10.

Para Vinaroz laud Maria de los Reyes, de 47 ton., pat. Ginestra, en lastre.

Para Altea laud San Juan, de 8 ton., patron Perez, con lastre y terralla.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 ton., pat. Carbonell, en lastre.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Tur, con 16 pasag., efectos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA CLARA, VIRGEN.

De una de las familias mas distinguidas de Asis, patria del seráfico padre san Francisco, nació la religiosa cuya fiesta celebra la iglesia catolica el 12 de Agosto de cada año. Ansiosa de consagrarse al Divino Maestro fundó la renombrada órden de religiosas franciscanas, cuyo fervor y penitencia tanto han resplandecido en el orbe católico. Los ayunos y santidad de Clara fueron tan extraordinarios, que habiendo fallecido en 12 de Agosto de 1255, despues de 42 años de vida penitente, el papa Alejandro IV la canonizó solemnemente antes de haber trascurrido dos años del fallecimiento de tan ejemplar religiosa.

VARIACIONES ADMSFERICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|---------|--------|---------|
| 7 de la mañana. | 18 grad | 28.4 | 75 |
| 12 del dia. | 21 | 28.4 | 70 |
| 5 de la tarde. | 21 | 28.4 | 70 |

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las ——— 5 hs. 8 ms.

Pónese á las ——— 6. » 52. »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 49 s.

ANUNCIOS.

Una nodriza de 29 años de edad y la leche de tres meses desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres. En esta imprenta darán razon.

En la librería de Gelabert plaza de Cort, se dejó olvidado dias pasados un lente. La persona á quien pertenece podrá recogerlo cuando guste.

Se vende un piano de mesa, en buen estado. En esta imprenta darán razon.

Se alquila una cuadra en la calle d' els Verins. Informarán en el Colegio de la cruz.

Almoneda.—En la calle de san Jaime núm. 5, cuarto principal de la izquierda, la habra de muebles, libros y otros efectos desde las diez de la mañana á la una de la tarde y de cuatro á seis de la misma.

GRAN SURTIDO

DE

PAPELES PINTADOS

PARA VESTIR HABITACIONES.

SE HALLARÁ EN LA

IMPRENTA BALEAR

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 30.

Papeles desde 3 rs. á 60 pieza de mas de 40 palmos.

Colgaduras adamescadas.—Papel cristal.—Chinesco.—Oriental.—Arabesco.—Cachemir.—Paisajes.—Dorados de todas clases.

Florones.—Pantallas.—Cenefas.—Escudos de armas.—Mármoles.—Frisos.—Jaspes.

ESQUISITA VARIEDAD EN LOS COLORES Y EN LOS DIBUJOS.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

Imprenta Balear á cargo de D. Francisco de P. Torrens, calle de San Francisco, núm. 03